

# MADRID, 24 HORAS

## LA TIERRA DE PERON

El general estaba tranquilo. La expectación informativa se dividía entre los privilegiados de la quinta de Puerta de Hierro y los subdesarrollados del Club de Prensa en la calle del Pinar. El general estaba tranquilo. Los demás, no. Y, no obstante su tranquilidad, se estaba produciendo uno de los hechos más inéditos de toda la política exterior que uno recuerde; el que, al cabo de más de quince años, desde un país extranjero, un hombre cualquiera, aunque se llame Juan Domingo Perón, le estuviese dictando condiciones al presidente, al jefe, al rector de todas las fuerzas y poderes de su país, teniendo, además, en cuenta, que este país se encuentra a kilómetros y kilómetros por tierras y mares, en este otro —el nuestro— en el que, en uno de sus barrios residenciales, un justicialista que vive como un plutócrata, le estaba lanzando, casi bíblicamente, sus diez puntos al lejano y dubitativo presidente Lanusse.

Los diez puntos son de todos conocidos. Pero lo que sí debe ser objeto de otra clase de comentario por un cronista como este, que ha visto muchas cosas, y que ahora trata de ver, y comprender el «Ultimátum» de Perón al Gobierno Lanusse —como titula desbordando negritas, un gran diario de la mañana— es el estupor del pueblo madrileño ante semejante diálogo de hombres que no se ven, que, aparentemente, no se consideran, pero que deciden nada menos, a millas y millas de distancia, uno en una villa de amplio —y seguramente justo— lujo, y otro desde la Presidencia del Gobierno, los destinos de la tierra donde este Gobierno se orienta. En un extraño concepto de hispanidad, Argentina está allí, a la vera del Plata, para muchos argentinos; sin embargo, para otros está en la villa «17 de Octubre», fecha en que un Perón joven y pisando su patria decidía los destinos, en estos momentos trágicamente sin decidir, de la Argentina.

Perón fue exiliado de la Argentina y, sin embargo, parece como si no hubiera salido de ella. Es un caso de estupor. Este hombre, fuerte aún y vigoroso, pero que dejó ya atrás muchos años de luchas, de ilusiones y, ¿por qué no?, de energías, este hombre que pasea al sol de Puerta de Hierro con su perro, y que hace compras delicadas, de «gourmet» con acento pampero, en el supermercado, resulta que es, alejado y lejos, un hombre decisivo en la política de su país; y que su primera mujer, muerta y desaparecida en la realidad, pero no en la leyenda, es capaz de ganar batallas cuando su cuerpo se ha perdido ya para la vida. ¿Qué sucederá en la Argentina? Esto no preocupa ni, sobre todo, asombra tanto al pueblo, como el que Perón, el «solitario de Puerta de Hierro», pueda decir al presidente de su país lo que debe suceder en la Argentina.

¿Irán Perón a la Argentina? Aunque, por boca autorizada, se haya dicho en la villa «17 de Octubre» que «quiera o no quiera Perón volverá a ocupar la Casa Rosada, porque el «peronismo» es «la Argentina», y ellos lo exigen», se advierte un como espeque de amargo escepticismo en este hombre que no parece confiar ya en el solo valor del sacrificio, y sí en el de otras muchas circunstancias y virtudes. Perón es un hombre cordial, que se conserva extraordinariamente joven, cuyo acento criollo le aproxima más al oyente, le envuelve más, con esa seducción de las tierras argentinas. Pero hay una frase conmovedora y política de Perón en sus declaraciones: «Yo pienso y trabajo solamente para la felicidad de mi patria. El volver a ser cecero, se lo aseguro, de valor para mí en estos momentos».

Y, a continuación, este estoicismo, de tantas experiencias, de tanta y tan cuajada vida atrás.

«A mí la seguridad me tiene sin cuidado. A mis años ya estoy amortizado.» ¿Cómo terminará su aventura? Quizá, pese a todo —pese a lo que él mismo dice, a sus mismas dilaciones— termine en tierra argentina. La tierra tira mucho. Y el fiel fin está en ella, igual para todos en el futuro, pero no en el ejemplo. Todo vuelve en la vida, pero más, mucho más, los hombres, por una razón importante. Aunque ellos, como Cabrera cuando le hablaban de la monarquía, no querían ya cabalgar junto al rey. — Manuel POMBO ANGULO.

## 42 MILLONES DE PESETAS EN PREMIOS TENDRÁ CADA SERIE DEL SORTEO DE LA HISPANIDAD, DEL DÍA 11

Madrid, 5. — El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que con carácter extraordinario por la celebración de la Hispanidad se celebrará el próximo día 11, constará de diez series de 60.000 billetes cada una (al precio de 1.000 pesetas el billete) y distribuirá 42 millones de pesetas en 8.254 premios para cada serie, según acaba de hacer público el propio Servicio Nacional de Loterías.

Para cada una de dichas series, los principales premios del sorteo de la Hispanidad, a celebrar en Madrid, son uno de 7.500.000 pesetas, otro de 3.000.000 y un tercero de 1.500.000. Todos ellos por extracciones de cinco cifras, aparte de 30 de 50.000 (cinco extracciones de cuatro cifras) 1.320 de 10.000 (22 extracciones de tres cifras), aproximaciones y reintegros. —Europa Press.

## EADA

Profesionalización de «Financial Manager»  
CURSO SUPERIOR DE ANALISIS Y DIRECCION FINANCIERA

EADA, Escuela de Alta Dirección y Administración de Barcelona, miembro del Instituto Nacional de Racionalización y Normalización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convoca la edición 1972-1973 del Curso Superior de Análisis y Dirección Financiera, bajo las siguientes características:

**OBJETIVOS.** - Profesionalización de «Financial Manager» y Directores Financieros dotándoles de: 1.º Técnicas de gestión Financiera precisas para la elaboración de datos, especialmente las de Cálculo financiero, Rentabilidad de las Inversiones y Análisis y consolidación de Balances. 2.º Articulación y explotación de los datos obtenidos a través de Auditoría Contable y Financiera, Control Presupuestario, y gestión de la Información. 3.º Ejercitarle en la toma de decisiones sobre materias de su especialidad mediante un «Business Game» preparado ex profeso para este curso, con valoraciones matemáticas facilitadas por ordenador electrónico. 4. Dichos objetivos centrarán también su interés en la obtención de conocimientos económicos y financieros actualizados a escala Internacional.

**PRINCIPALES TÉCNICAS A TRATAR.** - Entre otras el Curso trata a nivel de especialización las siguientes técnicas: Dirección financiera. - Cálculo Financiero. - Gestión Financiera. - Control de la gestión financiera. - Control de gestión. - Auditoría empresarial. - Procedimientos de auditoría. Auditoría Analítica. - Valoración de empresas y partes de empresas. - Financiación de empresas. - Estudio de las inversiones. La Bolsa de valores - Gestión Fiscal - Problemas económicos. - Consolidación de balances. - Holdings indirectos y mutuos. Planificación y gestión de la Información. Toma de decisiones a nivel de Director financiero. - Control presupuestario, etc., etc.

**ASISTENCIA POS-CURSO.** - EADA sirve la necesaria simbiosis Empresa-Escuela de Negocios canalizando en su gabinete de asesoramientos técnicos (GAAT) la prestación de asistencia poscurso a cada alumno, de forma que se sienta realmente integrado en el mundo del Management, informado permanentemente y en posesión de elementos para la investigación continuada.

**DURACION, HORARIOS Y TITULACION.** La duración del Curso Superior de Dirección y Análisis Financiero es de 10 meses, pudiendo seguirse en horario nocturno, de las 19,30 a 22 horas (3 sesiones semanales), o bien si se prefiere en un solo día a la semana, de 9,30 a 13,30 y de 16 a 19 horas (martes).

Al finalizarlo con aprovechamiento se otorga el título de Diplomado en Dirección y Análisis Financiero (Financial manager).

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE DIPLOMADOS EN CIENCIAS EMPRESARIALES.** - Los Diplomados por EADA tienen opción a integrarse en la Asociación Española de Diplomados en Ciencias Empresariales.

**SISTEMATICA.** - EADA excluye de sus cursos la formación dogmática magistralista, aplicando una sistemática participativa en la que el hombre de empresa pueda hallar un tratamiento dinámico y práctico de las técnicas a conocer.

**MATRICULA.** - Para matricularse se requiere una entrevista previa de orientación con el Director de Estudios, en la que se tratarán las peculiaridades personales de cada caso.

Esta entrevista puede efectuarse todos los días de 16 a 21 (excepto sábados) en la planta 8.º de EADA, Aragón, 204 (edificio Corberó).

EADA está inscrita en el Registro Oficial de Instituciones Docentes de Formación Empresarial (Resolución Ministerial fecha 7 de junio de 1964) MINISTERIO DE TRABAJO.

## CAMBIAMOS

su T.V. usado y le abonamos hasta 8.000 pts.

resto por los plazos que Vd. prefiera

Tel. 241 65 99

SATEL - Rda. San Pablo, 46

Escudillers, 35

Rda. La Torrassa, 78

(Hospital)

## Más candidatos para el Colegio de Abogados

Con la probable participación de un quinto grupo encabezado por el señor Tierno Galván

Madrid, 5. (Especial para «La Vanguardia».) — ¿Habrá una nueva candidatura en las próximas elecciones a los puestos de decano y demás diputados de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid? Así parece ser, pues son insistentes los rumores, dentro de los círculos jurídicos madrileños, que dan como probable una candidatura encabezada por don Enrique Tierno Galván, ex catedrático de Derecho Político de la Universidad de Salamanca y una de las personalidades más relevantes de la llamada «oposición». Si se confirman estos rumores serán, pues, cinco, por el momento, los candidatos que se presenten al importante puesto de decano del Colegio de Abogados de Madrid: don Juan Manuel Fanjul Sedeño, ex procurador en Cortes; don Antonio Pedro Rius, presidente del Círculo de Estudios Jurídicos de Madrid; don Marcial Fernández Montes, ex fiscal de la audiencia madrileña y prestigioso abogado; don Santiago Segura, candidato ya al puesto de decano en las elecciones de 1969; y, finalmente, don Enrique Tierno Galván. Por el momento suenan como posibles miembros de esta candidatura los nombres de los abogados don Jaime Miralles, don Juan Antonio de Zulueta, don Vicente Sáez Ecija y don Angel López-Montero.

La candidatura del señor Tierno Galván estaría patrocinada y apoyada por un grupo de abogados de determinada tendencia monárquica, cuya línea y opciones no encontrarían su marco adecuado en las otras cuatro candidaturas hasta ahora existentes.

Este grupo de abogados, según se dice en los círculos jurídicos madrileños, vería en la trayectoria personal y política del ex catedrático de Salamanca una garantía frente a toda clase de presiones en el ejercicio independiente y libre de la abogacía. El que esta candidatura se

convierta en un hecho depende, al parecer, de la decisión que adopten los interesados en los próximos días.

Siempre en relación con el movimiento de los abogados madrileños, no se tiene todavía noticia oficial en torno al recurso presentado por la junta de gobierno del Colegio de Madrid reivindicando para el actual decano provisional del citado Colegio la presidencia del máximo organismo de la abogacía española. Resolución, desde luego, la hay, pues el propio presidente en funciones del Consejo general de la Abogacía, don Fortunato Crespo Cedrón, decano del Colegio de Abogados de Valladolid, manifestó: «El Consejo ha emitido una resolución en relación con el recurso presentado por el decano del Colegio de Madrid, don Basilio Edo, en reclamación de la presidencia del Consejo general de la Abogacía. Pero su naturaleza, por un elemental deber de cortesía, no será hecha pública hasta que sea comunicada oficialmente al decano y junta de gobierno del Colegio de Madrid.» Hoy, jueves, el decano madrileño ya tenía conocimiento, según parece, de la naturaleza de la mencionada resolución, pero no será hecha pública hasta mañana, viernes, después de una reunión de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid. En los círculos próximos al citado Colegio se interpreta esta tardanza en hacer pública la resolución como una prueba de que aquella es negativa para las aspiraciones del decano madrileño. Igualmente se estima que la reunión de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, mañana viernes, tiene por objeto adoptar las medidas adecuadas sobre el caso. Como ya anunció en su día el decano, una de estas medidas, en caso de que la resolución del Consejo general de la Abogacía «sea denegatoria, consiste en presentar un recurso ante el Ministerio de Justicia. — G.

## TRIBUNALES

### Inhabilitación por veinticuatro años pide el fiscal para un concejal del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra)

Pontevedra, 5. — Nueve meses de privación de libertad, multa por 190.000 pesetas e inhabilitación por 24 años pide el fiscal de la Audiencia Provincial para el concejal del Ayuntamiento de Porriño don José Barros González, procesado por posible delito de cohecho en la concesión de canteras.

Según consta en el sumario, cuya vista se celebró ante la sección primera de la Audiencia, en diciembre de 1971 los concejales del Ayuntamiento de Porriño don José Rodríguez González, don José Trillo y don Modesto Giraldez denunciaron ciertas irregularidades en la concesión de canteras del término municipal, de las que, según testimonios que aportaban firmados por varios vecinos, resultaban responsables el concejal procesado y un guardia municipal encargado

de montes, quien pocos días después de procederse a la apertura del sumario apareció colgado de una soga en su propio domicilio.

Durante la vista prestaron declaración veinticuatro testigos, entre ellos el alcalde de Porriño. Varios de ellos aseguran que el procesado les pidió 40.000 pesetas a cada uno para conseguir las explotaciones de canteras y que, según manifestó el acusado, la mitad del dinero era para el alcalde.

El fiscal, al elevar sus conclusiones a definitivas, deduce tres delitos de cohecho con ocasión de otras tantas solicitudes de dinero del procesado que, a la sazón, era concejal del Ayuntamiento y presidente de la comisión de montes del municipio. Por su parte, el abogado defensor expone que su patrocinado es acusado de manera vil de hechos que no ha realizado y solicita la libre absolución tras manifestar que la caza de concejales se ha convertido en virus de mucha gente. La causa quedó vista para sentencia. — Europa Press.

### CONFIRMADO EL PROCESAMIENTO DEL SEÑOR GARCIA-TREVIJANO

Madrid, 5. (Especial para «La Vanguardia».) La sección sexta de la Audiencia Provincial de Madrid ha confirmado el procesamiento de don Antonio García-Trevijano y Forte, apodado del diario «Madrid», decretado a mediados del mes de abril por el Juzgado de Instrucción número 8, de Madrid.

Como se recordará, el procesamiento del señor García-Trevijano se produjo como consecuencia de la querrela por supuestas injurias formuladas contra aquél por don Emilio Romero, director del vespertino madrileño «Pueblo». El señor Romero se consideró ofendido por ciertas frases pronunciadas por el señor García-Trevijano en una rueda de prensa celebrada el día 9 del pasado mes de febrero para explicar públicamente las negociaciones que había realizado para la apertura del diario «Madrid». — G.

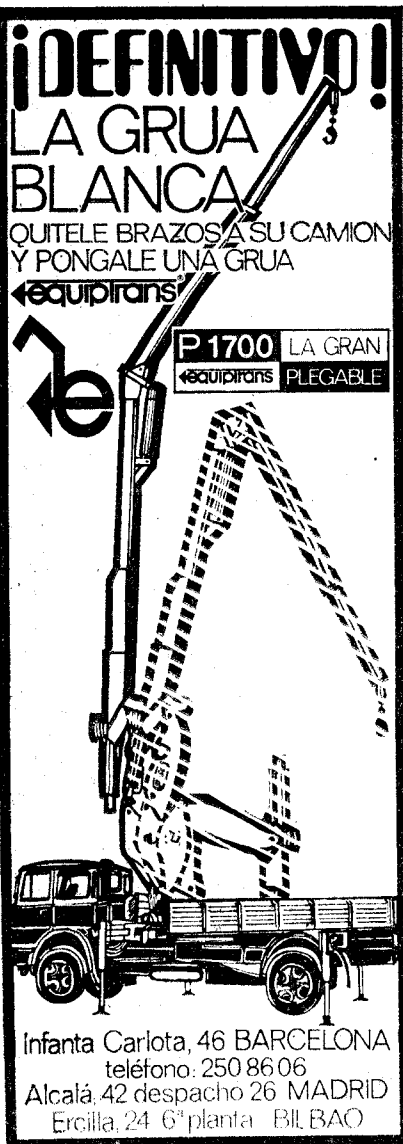
### PLAZAS VACANTES EN LA CASA DE NAZARETH

Madrid, 5. (De nuestra Redacción.) La Casa de Nazareth, Fundación Luca de Tenna, que acoge a niñas huérfanas de periodistas, empleados y obreros de periódicos de cualquier empresa periodística española, anuncia que dispone de plazas vacantes en su residencia (avenida de Pío XII, 13, Madrid), donde las niñas matriculadas reciben albergue, asistencia y educación y donde, también sin ningún gasto por su parte, siguen estudios superiores.

Las huérfanas comprendidas entre los seis y los catorce años de edad que deseen ingresar en dicha Institución benéfica deberán presentar la solicitud en el Patronato de la Casa de Nazareth, Serrano, 61, Madrid, a efectos de su matriculación, antes del día 12 del corriente mes de octubre.

La instancia deberá ser firmada por la persona que legalmente las represente y en ella se indicará el nombre del padre o madre difunto y la entidad periodística a que pertenecía uno u otra.

**¡DEFINITIVO!**  
**LA GRUA BLANCA**  
QUITALE BRAZOS A SU CAMIÓN Y PONGALE UNA GRUA  
«equiprans»  
P 1700 LA GRAN  
«equiprans» PLEGABLE



Infanta Carlota, 46 BARCELONA  
teléfono: 250 86 06  
Alcalá, 42 despacho 26 MADRID  
Ercilla, 24 6ª planta BILBAO

## EL CONSEJO DEL REINO ASISTIO A UN FUNERAL POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DEL DUQUE DE ALBA

Madrid, 5. — Un funeral ha sido oficiado esta mañana en el templo de San Jerónimo el Real en sufragio del alma del duque de Alba, ofrecido por el Consejo del Reino, del que el finado formó parte.

Al pie del presbiterio, en destacados sitials, se situaron el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel; el ministro de Justicia, don Antonio María de Oriol y Urquijo, y el Consejo del Reino en pleno.

Enfrente se hallaba la duquesa de Alba con sus hijos y otros familiares. En el presbiterio y en el lado de la epístola, en un reclinatorio, se situó el párroco arcepreste de San Jerónimo el Real y abad del venerable cabildo de párrocos, padre Cecilio Santiago Cornejo, quien recibió a

los consejeros del Reino a la puerta del templo a su llegada.

Ofició el funeral el miembro del Consejo del Reino, arzobispo de Zaragoza, monseñor Pedro Cantero Cuadrado, quien, en la homilía, dedicó palabras de entrañable recuerdo al duque de Alba, «ejemplo luminoso —dijo— de español, de grande de España y de aristócrata, que supo mantenerse en su alta dignidad, pero también supo acercarse, con espíritu de caridad cristiana, a los humildes y ayudarles en sus necesidades».

Terminadas las exequias, la concurrencia, entre la que se hallaban numerosas personalidades, desfiló ante la duquesa de Alba y sus hijos para reiterarles su pésame y finalmente, lo hizo el Consejo del Reino — Cifra.

## LOS SEÑORES MUÑOZ ALONSO Y BARBUO DUARTE TOMARON POSESION DE SUS CARGOS COMO CONSEJEROS DE ESTADO

A continuación se reunió, en sesión privada, el alto órgano consultivo

Madrid, 5. — Han tomado posesión de su cargo como consejeros de Estado, uno nato y el otro electivo, don Adolfo Muñoz Alonso y el almirante don Enrique Barbuo Duarte, respectivamente.

El acto se celebró en una sesión plenaria del Consejo de Estado presidida por el titular del mismo, don Joaquín Bau Nolla. Abierta la sesión pública y una vez prestado el juramento reglamentario los señores Muñoz Alonso y Barbuo Duarte ocuparon sus escaños en señal de posesión.

A continuación, el presidente del Consejo pronunció unas palabras destacando la personalidad de los nuevos consejeros.

Seguidamente el rector de la Universidad Complutense de Madrid, señor Muñoz Alonso, tras dar las gracias al presidente del Consejo por sus generosas frases, manifestó que en su condición eventual de rector de la Universidad de Madrid que le concede en honor prelado de pertenecer como consejero a este supremo cuerpo consultivo, «puedo asegurar que tendré muy en cuenta lo que el don de consejo obliga y lo que la Universidad representa».

Por último el almirante Barbuo Duarte agradeció también los elogios de su persona que había expresado el presidente del Consejo y manifestó su satisfacción por haber sido designado consejero electivo de este alto cuerpo consultivo en el que tradicionalmente han ocupado también un puesto otros oficiales de Marina «en los cuales procuraré —dijo— mirarme para imitarlos. Voy a continuar sirviendo a España desde aquí como lo vengo haciendo desde hace 51 años y ofrezco mi pequeña experiencia como soldado para informar sobre los cambios tecnológicos y sociales que se han experimentado en los últimos tiempos».

Concluida la sesión pública continuó reuniendo el Consejo, a puerta cerrada, para tratar diversos asuntos de su competencia. — Logos.

**A sus pies...**  
**CALZADOS INFANTILES**  
**Grimp**  
● BALMES PLAZA MOLINA  
● AVDA. GENERAL GODED, 15  
● PASEO GENERAL MOLLA, 43

